



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Extraordinaria 09/2025, del 23 de junio de 2025.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión ordinaria 08/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de Equipamiento Administrativo).
6. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto



Miembros con derecho a voz y voto

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe
Suplente 2:

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara



Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos
Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.



Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez
Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez
Suplente 2: Lic. Fermín Cortés Gutiérrez

Ing. Mima Aldé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla
Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Nuñez

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.



Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera
Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Ucltación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27 Y 36 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS, PODRÁN PARTICIPAR; SE APERTURA CON RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y POSTERIORMENTE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÁ Y DETERMINA SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UNA EVALUACIÓN BINARIA Y UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

5.1 - Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-LP-039-25	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE EDIFICIO "MARGOT", UBICADO EN LA AV. DE LAS ROSAS ESQ. HORIZONTE EN LA COL. CHAPALITA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1 Construcciones Calvec, S.A. de C.V. \$ 7,890,000.47 RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación 2 Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V. \$ 8,809,966.62 RECHAZADA conforme al Dictamen 3 GOC Constructores, S.A. de C.V. \$ 8,838,994.26 RECHAZADA conforme al Dictamen 4 Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V. \$ 8,953,891.25 ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio 5 Teorema Edificaciones, S.A. de C.V. \$ 9,048,796.10 RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación 6 Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V. \$ 10,192,252.67 RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación 7 Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V. \$ 10,269,941.00 RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación 8 SEI Grupo Constructor, S.A. de C.V. \$ 10,476,751.62 RECHAZADA conforme al Dictamen 9 Galjack Arquitectos y Construcciones, S.A. de C.V. \$ 10,627,737.45 RECHAZADA conforme al Dictamen 10 Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V. Rechazada 11 Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V. Rechazada 12 A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V. No se presento 13 Adolfo Rodríguez Servín No se presento 14 Cinco Constructores, S.A. de C.V. No se presento 15 Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V. No se presento 16 Constructora Amoc, S.A. de C.V. No se presento 17 Construmova, S.A.P.I. de C.V. No se presento 18 Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. No se presento 19 ECO Construcción y Asociados, S.A. de C.V. No se presento 20 Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V. No se presento 21 Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V. No se presento 22 Grupo Legalí, S.A. de C.V. No se presento 23 M3 Creación, S. de R.L. de C.V. No se presento 24 Maguce, S.A. de C.V. No se presento 25 Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V. No se presento 26 Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V. No se presento 27 Terracerías y Pavimentos G & A, S.A. de C.V. No se presento 28 Tripoli Emulsiones, S.A. de C.V. No se presento	\$ 8,953,891.25	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
1	MUNICIPAL	\$ 8,953,891.25

MANEJA SOLVENTE Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V. \$ 8,953,891.25

[Handwritten signatures and initials in blue and gold ink]



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
			Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública			L.C.P. Irtanda Loerythe Baumbach Valencia Tesorera Municipal		Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Contralora Ciudadana de Guadalajara
								
			Suplente 1: Ing. Lasy Marcela Ramirez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor			Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe Suplente 2:		Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenostro Vázquez
			Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbana y Movilidad			Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal		Lic. Juan Alberto Salinas Macías Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
								
			Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza			Suplente 1: Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres		Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago
			Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad			Arq. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.		Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
								
			Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares			Suplente 1: Arq. Manuel Ramirez Godinez Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano		Suplente 1: Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramirez Suplente 2: Lic. Ferrnán Cortés Gutiérrez
			Ing. Mirna Aided Áviles Mis Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.			Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.		Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto
								
			Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla Suplente 2: Ing. Arturo Montañán Núñez			Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo		Suplente 1: Ing. Lasy Marcela Ramirez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 09/2025 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el lunes 23 de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

6. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III Y VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES VIGILAR LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

1	DOP-REH-MUN-EQP-109-25	INSTALACIÓN, ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA A BASE DE PANELES SOLARES PARA DIFERENTES EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
---	------------------------	--	--

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink, including the word "Guadalajara" written in blue cursive.

No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

6. Informe de inicio de procedimientos para su contratación, para autorizar e ingresar al POA-2025

<p>Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente de la Comisión Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor</p>	<p>L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe Suplente 2:</p>	<p>Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Contratista Ciudadana de Guadalajara</p>  <p>Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez</p>
<p>Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p>  <p>Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo-Jiménez Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza</p>	<p>Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1: Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres</p>	<p>Lic. Juan Alberto Salinas Macías Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramirez Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago</p>
<p>Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazzano Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares</p>	<p>Arq. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</p>
<p>Ing. Mirna Aledé Áviles Mis Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla Suplente 2: Ing. Arturo Montañar Núñez</p>	<p>Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo</p>	<p>Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 09/2025 de la Comisión Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **lunes 23 de junio de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 08/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del viernes 13 de Junio de 2025**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 08/2025** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: la **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida y el inicio a la sesión ordinaria 08/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión y comentando lo siguiente:

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – damos inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día, se da lectura y se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión extraordinaria 07/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025 (Programas de Equipamiento administrativo y servicios relacionados con la obra pública).
6. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025
7. Informe de modificaciones al POA-2025 para su autorización
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo al orden del día, la toma de lista de asistencia, como lo dispone el artículo 22 del mismo Reglamento.

Punto 1.

Asisten a esta sesión ordinaria 08/2025 los miembros al Comité; la **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, el **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe** suplente de la Tesorera Municipal, el **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos** – suplente de la Contralora Ciudadana, el **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** – Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, la **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** - Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** - Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** – Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Lic. Fermín Cortes Gutiérrez** – representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** - representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo** - representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** - Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 08/2025, asistiendo nueve de diez miembros de este



Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voz y voto, y dos miembros más con solo el derecho a la voz.

Punto 3.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se somete a votación económica la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza la aprobación del orden del día y se declara válido lo expuesto en esta acta de puntos de acuerdos que aquí trataremos, así como la apertura de esta sesión ordinaria 08/2025.

Punto 4.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – dado que se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión extraordinaria 07/2025 del CMMOP, anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, el acta se tuvo oportunamente y en ese sentido se realizó la lectura, si están de acuerdo de que presente una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión o alguien que tuviera alguna observación; no habiendo más preguntas u observaciones, solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, para su aprobación y eximiéndome de su lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad – se circula el acta para su autorización

Punto 5.

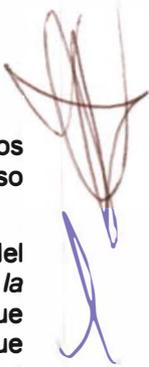
La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – pasando al siguiente punto 5 Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo, de recurso municipal 2025 (Programas de Equipamiento administrativo y servicios relacionados con la obra pública).

La Mtra. **Ana Isabel Robles Jiménez** toma la palabra – Gracias, Presidenta, mire, para comentar respecto del punto 5, el primero, que es justamente la *rehabilitación de lo que es el complejo para las oficinas de la Coordinación General de Desarrollo Económico*, quería poner a la consideración de este Comité el que podamos tener mayor información al respecto previo a que sea sometido a votación este punto, toda vez que hay algunos decretos y tengo algunas dudas, respecto a lo que se va a hacer y el cómo tuvo que haber entregado la empresa este inmueble.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – es el proceso 039-25 al que hacemos referencia, el cual inicialmente era un predio municipal y como contraprestación se adquirió el inmueble dentro de este edificio, y claro que surgieron algunos entregables que se especifican en el contrato, que entiendo que es la parte que necesitas registrar, está solicitando revisión y sin problema, podemos continuar con brindarte esta información y continuar con la votación, salvo que.

La Mtra. **Ana Isabel Robles Jiménez** aclara – A mí me gustaría que se sometiera a consideración la propuesta que yo hice, ya si no se somete, pues que se continúe con la votación del fondo, si es posible, Presidenta.

La Lic. **Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** observa - Yo creo que sería importante contar con esta información muy clara, dado que esto se deriva de un proceso que no se había hecho, entonces, creo que es importante, no solo para la Regidora, sino para todos los integrantes del Comité, tener la claridad de cómo se cerró ese proceso y en razón de eso, que hoy estemos aprobando una inversión de ocho millones de pesos para equipar unas oficinas, que fueron recientemente entregadas, creo que valdría la pena que lo que vayamos





Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

a aprobar en este sentido, sea con la certeza de que lo otro ya está en un cierre administrativo, patrimonial, jurídico completo y entonces, sí pudiéramos proceder a la votación.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** agrega – Creo que la información claramente la tenemos, hay que extemárselas sin tema, lo que podemos hacer en este caso, sería presentarles la información y salvo que nos den su opinión los demás, que también tienen votación en la mesa, si procedemos a votarlo a favor o nos abstenemos a que...

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** comenta – Usted tendría que realizarlo en este momento, salvo su mejor opinión del resto de las y los integrantes, someter la moción de la compañera Ana Isabel Robles para retirar este asunto del orden del día, sería el primer elemento y ya sobre eso si procede o no, dependiendo de la decisión de la mayoría, una que anuncio también acompañaría a la Regidora Ana Isabel Robles en esta situación y someterla a votación.

El **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** menciona – el tema en concreto a que refiere

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – El tema es que son las oficinas de la Coordinación General de Desarrollo Económico, entonces la urgencia da a que puedan estar operando, esta es la urgencia de que la obra se quede, pero entiendo la incertidumbre, por parte de la Dirección de Obras Públicas está claro, pero sí entiendo que ustedes requieran de esta información, como comentario general, lo que se haría en el inmueble es una rehabilitación de espacios, no es construcción adicional, es una rehabilitación de espacios, como sería el demoler muros tapón, porque a lo mejor uno de los espacios que está contemplado para una oficina, es para dos y demás, es básicamente las acciones que se pretenden hacer, no es equipamiento, digamos a nivel del inmueble, no es como tal eso, pero sin problema lo podemos someter a votación.

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** agrega – En aras de lo que menciona usted, lo que estamos entonces teniendo a consideración es la redefinición de espacios, tengo entendido que se solicita algo, se entrega algo, no fue de utilidad y se tiene que redefinir un espacio.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – Si, digamos que no es de utilidad ya para ahorita las circunstancias en las que nos encontramos, digo, ¿podemos someter a votación? Sí, se retira.

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** continua – El integrante de la Contraloría, ¿no? ¿No decían hacer uso de la voz?

El **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos** aclara – Sí, también estamos acompañando la propuesta de la Regidora, se necesitaría tener más información.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** observa - tenemos un soporte, con el que se ha caminado con las escrituras del inmueble, pero en concreto era saber cuál era la pregunta que vamos a someter a votación.

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** aclara – Si se retira o no, del orden del día.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** continua - A razón.

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** aclara – porque lo solicitó la Regidora.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** agrega – exacto, no puede ser que no tenga noción.

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** comenta – Y de tener más información, tener información en dos sentidos, la claridad del cierre respecto a las obligaciones que en su momento hubo con la empresa que tenía que entregar estas oficinas, y lo segundo, la información respecto al proyecto que se pretende realizar hoy en día.

El **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** observa – No es para que se vote en contra.

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** aclara – No, no, no, tener más información, la certeza.



Acta de la Sesión Ordinaria 08/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continua – Muy bien, entonces, sin más, les pido levantar la mano para votar a favor de la decisión del fallo de este procedimiento, para su retiro.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su retiro el punto 039-25.

El Lic. Fermín Cortes Gutiérrez aclara – Yo a favor, pero entiendo que es retiro periódico, para diferir el fallo y vamos a tener una segunda sesión.

La Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez agrega – Si, una vez teniendo información, inmediatamente lo que sigue.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas comenta – Sí, claro, incluso podemos ponernos de acuerdo y ver de qué manera podemos coordinarnos, para esta información hacerla de su conocimiento, ya sea que hagamos una mesa de trabajo externa a esta mesa, donde sí podamos ahí incluir toda la información más transparente, porque claramente está, para que ustedes lo puedan entender.

El Arq. Jorge Cardona Avalos continua - Aun así vamos a continuar con los procedimientos que se les presentaron de la forma siguiente:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-EQP-LP-039-25

Obra: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE EDIFICIO "MARGOT", UBICADO EN LA AV. DE LAS ROSAS ESQ. HORIZONTE EN LA COL. CHAPALITA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

Table with 3 columns: Item number, Company Name, and Status/Amount. Includes entries like 'Construcciones Calvec, S.A. de C.V.' and 'Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.'.





Acta de la Sesión Ordinaria 08/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

20	Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.	No se presento	
21	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presento	
22	Grupo Legali, S.A. de C.V.	No se presento	
23	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
24	Maguce, S.A. de C.V.	No se presento	
25	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	No se presento	
26	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presento	
27	Terracerías y Pavimentos G & A, S.A. de C.V.	No se presento	
28	Trípoli Emulsiones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$8,953,891.25**

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

2) Tipo: ESTUDIOS Y PROYECTOS

Número de contrato: **DOP-EYP-MUN-PRY-LP-097-25**

Obra: ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROPUESTAS Y DIAGNÓSTICO PREVIO A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN O CONSIDERARAN DENTRO DEL POA 2025, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 167 días, Anticipo: 30%

1	Ingeniería y Edificaciones LEC, S.A. de C.V.	\$ 4,503,599.89	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Metro Arquitectura, S.A. de C.V.	\$ 4,780,308.79	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	\$ 4,862,158.39	ACEPTADA y solvente
4	Qatoco, S.A. de C.V.	\$ 4,948,380.61	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Metro Arquitectura, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,780,308.79**

Mi pregunta en este momento seria, si solamente quieren que se maneje el punto con el proceso 097-25 y dejamos el 039-25 fuera, para volver en otra sesión, porque tendrá que ser motivo de otra sesión para poder autorizarlo.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – Sí, pero lo podemos diferir, Entonces le pediría que si están de acuerdo con la emisión del fallo de este proceso número 097-25, lo manifiesten y levantando su mano.

El Lic. **Juan Alberto Salinas Macías** comenta – Yo nada más ahí tendría una duda, si me permite, Presidenta, ¿Cuál es el criterio que se utiliza para fines prácticos, de solicitar un estudio de diagnóstico de 5 millones de pesos, para verificar si se ejecuta o no obra pública?





Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas responde – Sí, no es tanto que se ejecute o no, lo hablábamos cuando pedimos la autorización al inicio de este procedimiento, no es por un tema de ejecución, es cómo implementamos de manera técnica un beneficio, de manera mayoritaria para abarcar más área poblacional o más densidad territorial, con el fin de beneficiar a la mayor población ciudadana posible, en este contrato lo que se pretende hacer es revisar, analizar y elaborar diagnósticos urbanos, socio-demográficos, de usos de suelo, mapas y gráficos del análisis, mesas de trabajo, con el fin de determinar las estrategias de intervención a seguir y un plan maestro conceptual, que potencialice el tejido urbano, es a lo que me refiero.

El Lic. Juan Alberto Salinas Macías observa – Y eso es algo que la Dirección de Obras Públicas no pueda realizar.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas agrega – No, no estamos en las capacidades técnicas, así tal cual puntuales, no las tenemos, por eso es que lo contratamos a través de un contrato de servicio, bien, si no hay más observaciones, les pediría si están de acuerdo con la aprobación de la emisión del fallo del proceso 097-25.

El Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo agrega – Nada más una pregunta, estamos hablando de varios puntos, ¿aproximadamente cuántos son?

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas responde – Son aproximadamente 15 polígonos diferentes.

Continúa: estaríamos entonces solicitando a ustedes permiso para emitir el fallo del proceso del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo respectivo, con Recurso Municipal 2025, con un importe total final de \$ 4,780,308.79, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por mayoría - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

Vota en abstención del Regidor Juan Alberto Salinas Macías

Pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continúa – pasamos al punto 6. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025, se presentan los siguientes procedimientos:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE MERCADOS Ramo 33 / FAIS 2025		
1	DOP-R33-MUN-EQP-- 103-25	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "HERRERA Y CAIRO", UBICADO EN HACIENDA SANTIAGO ENTRE HACIENDA ARROYO HONDO Y HACIENDA DE LA HERRADURA EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Ramo 33 / FAIS 2025		
2	DOP-R33-MUN-CS-- 104-25	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. LEONARDO OLIVA", UBICADA EN AV. CRUZ DEL SUR #2550-2590 ENTRE ISLA ANTILLAS E ISLA ALEUTIANAS EN LA COL. JARDINES DE LA CRUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESPECIAL Ramo 33 / FAIS 2025		
3	DOP-R33-MUN-EQP-- 105-25	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE POLANCO (CAM), UBICADO EN LA CALLE MANUEL MENA # 4200 EN LA COLONIA POLANCO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.





Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO) Y ANDADORES Ramo 33 / FAIS 2025

4	DOP-R33-MUN-PPL--106-25	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL, UBICADO EN LA CALZ. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE VERDÍN Y AV. HÉROE DE NACAZARI EN LA COL. 8 DE JULIO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
---	-------------------------	---

Perdón, cambio el recurso de los siguientes dos procesos, teníamos un recurso propio municipal pero cambio al del programa de Servicios Públicos Municipales, continuamos

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

5	DOP-REH-MUN-ESPSM-107-25	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, UBICADAS EN LA U.H. INFONAVIT EL SAUZ (1RA. ETAPA), U.H. RAMÓN CORONA, U.H. INFONAVIT EL VERDE Y U.H. CLEMENTE OROZCO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
6	DOP-REH-MUN-ESPSM-108-25	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES, UBICADAS EN LA U.H. CUAUHTÉMOC INFONAVIT, U.H. JAVIER MINA, U.H. INFONAVIT ESTADIO Y U.H. VILLA DE SAN JUAN I VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – Cabe destacar que estas dos últimas acciones, las estamos planteando ejecutar en corresponsabilidad con la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, dado que se nos efectuó una transferencia presupuestal de la mano de la Tesorería, para ejecutar estas dos últimas acciones, estos dos últimos procesos, si están de acuerdo con la autorización del inicio del procedimiento de estos procesos, le pido la manifestación levantando su mano.

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** comenta – una consulta para antes, estaba viendo que se coloca el tema del alumbrado, esto ya coloca, por supuesto, la incorporación de la política que anunció la Presidenta Verónica hace un par de semanas, de la ciudad 100% LED, ¿Es parte ya de esta dinámica?

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde – Entiendo que sí, es un reforzamiento a las luminarias que ya existen, es decir, si la luminaria se puede rehabilitar, se rehabilita tal como está, y de las que no estén en este sentido, pues hay que colocarlas.

El **Lic. Juan Alberto Salinas Macías** agrega – En ese momento todavía no éramos 100% LED, y hoy a partir de esto, ya seríamos 100% LED.

El **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** aclara – Tengo entendido que ya éramos 100% LED, lo que pasa es que hay espacios donde hacen falta más luminarias, sí tenemos cinco, hay que poner otras, porque hay espacios muy oscuros.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – Si, exactamente.

La **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán** agrega – Sobre todo en el tema de las unidades habitacionales, platicaba en una ocasión con Juan Carlos y la idea es que en las áreas comunes, en donde no hay suficiente iluminación, poner una especie de reflectores que puedan ayudar a que los espacios estén mejor iluminados.

El **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo** continua – De hecho, muchos de esos conjuntos habitacionales son un conjunto, tienen áreas comunes que son propiedad de los condominios, no son vías públicas como tales, son andadores interiores, entonces, esto yo creo que beneficia de manera importante a los habitantes de las unidades habitacionales brindándoles seguridad de bien de iluminación, mientras tengamos iluminación hay mayor seguridad, eso sí es muy importante.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – Y bueno, entonces ahora sí, les pido la aprobación para iniciar estos ocho procedimientos de Recurso Municipal 2025, dentro del programa de ramo 33-FAIS 2025 y del programa de Servicios Públicos Municipales, solicitando a ustedes, quien esté por la afirmativa por la autorización del inicio de proceso, favor de manifestarlo levantando su mano.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su inicio de procedimiento.

Punto 7.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continua – pasamos al punto 7. Informe de modificaciones al POA-2025 para su autorización, se presentación el siguiente procedimiento:

INICIO DE PROCESO AUTORIZADO en Sesión 01/2025		DICE :			
PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES					
1	UNIDAD MÉDICA	DOP-REH-MUN-CS-035-25	SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. MARIO RIVAS SOUZA", UBICADA EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN N°350 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	
MODIFICACIÓN PARA SU INICIO DE PROCESO		DEBE DECIR:			
PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Ramo 33 / FAIS 2025					
1	UNIDAD MÉDICA	DOP-R33-MUN-CS-035-25	SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA CRUZ VERDE "DR. MARIO RIVAS SOUZA", UBICADA EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN N°350 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Arq. Jorge Cardona Avalos comenta - Bien, del mismo programa de ramo 33, tuvimos uno de los procesos que metido inicialmente dentro del POA-2025 en la sesión 01/25, solamente se ajusta la nomenclatura, pero queda en este mismo sentido las adecuaciones para manejarlo directamente para su actualización.

La Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez toma la palabra – Sí Presidenta, gracias, en este punto, yo lo que quisiera es solicitar un informe en el siguiente sentido, sé que finalmente nos están informando sobre el recurso, sin embargo, hay una situación que quisiera evitar cuando tengamos que volver a aprobar algo en este sentido, que es que había o hay un contrato, es lo que quisiéramos saber, vigente, con el OPD de Servicios de Salud en el tema del Hospital de la Mujer, una fracción y otra es directamente la que opera la Unidad Médica Mario Rivas Souza, en este sentido, la pregunta tiene que ver porque ya sabemos que el Hospital de la Mujer ya no está operando como tal desde hace algunos años, sin embargo, no encontramos el decreto en donde hubiera alguna modificación o en su caso abrogación, toda vez que, originalmente, desde el 2015 y después de 2018 que hubo modificaciones, quedó de 30 años y si fuera así, ¿qué áreas son las que se están interviniendo?, en este sentido, con independencia que también ya hicimos la solicitud a las áreas correspondientes, nos gustaría dejarlo aquí también como Obras Públicas, porque estamos viendo que va a haber ejecución de obras en un inmueble que tenemos que tener la certeza jurídica, una de dos, o que ya tenemos la posesión total, o la otra que solo se va a intervenir en las áreas, en donde tenemos la certeza jurídica que tenemos la posesión.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas comenta – Claro, en ese sentido habría que hacer la revisión y sin problema lo compartimos, sí sabemos que tenemos la certeza jurídica, sí la tenemos, pero es igual.

El Arq. Jorge Cardona Avalos observa – Se presenta un plano en la diapositiva, nada más que se ve muy bajito el área que se está proponiendo, no se pudo definir, pero bueno, también es para el inicio del proceso y se solicita su aprobación.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continua – Sí, entonces pediría que si están de acuerdo con la aprobación de la modificación de la nomenclatura y el programa de Ramo 33 – FAIS 2025, para inicio de proceso, solicito a ustedes, quien esté por la afirmativa en la autorización de este punto 7, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan la modificación para su inicio de procedimiento.





Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Punto 8.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – pasamos al último punto 8. Asuntos Varios, preguntar si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

Punto 8.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – al no haber más puntos que tratar, se da por clausurada esta sesión ordinaria 08/2025, siendo las 13:32 horas de este viernes 13 de junio, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 08/2025 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21, fracción II; y 23, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 23 de junio de 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





Acta de la Sesión Ordinaria **08/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana

Suplente 1 - Lic. José Alberto Sánchez Castellanos
Suplente 2 - Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 - Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Suplente 2 - Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1 - Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Suplente 2 - Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1 - Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez
Suplente 2 - Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera
Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorero Municipal

Suplente 1 - Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lope
Suplente 2 -

Mtro. Marlo Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1 - Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Suplente 2 - Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1 - Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Suplente 2 - Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 - Arq. Manuel Ramírez Godínez
Suplente 2 - Arq. Jesús Uribe Sedano

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis
Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla
Suplente 2 - Ing. Arturo Montufar Nuñez

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor